Montería, 08 de octubre de 2021

CUENTA DE COBRO 007

LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NIT 899.999.067

Debe a:

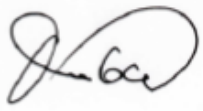
ISMAEL ALIRIO VALVERDE AYAZO
C.C No. 9'077.734 de Cartagena

LA SUMA SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6'500.000.oo)

Por concepto de Honorarios Profesionales, en el desarrollo del objeto contractual del Contrato 0194 de 2021, comprendido al período del 8 de septiembre al 7 de octubre de 2021.

Favor consignar en la cuenta de Ahorros del Banco FALABELLA S.A. Número 116080194282 a nombre de ISMAEL ALIRIO VALVERDE AYAZO

Cordialmente,



ISMAEL ALIRIO VALVERDE AYAZO
C.C No. 9'077.734 de Cartagena
Celular 315-724-7632

LA GERENTE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE CORDOBA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CERTIFICA:

En calidad de supervisor(a) del contrato de prestación de servicio N° **194- 2021**, que el doctor **ISMAEL ALIRIO VALVERDE AYAZO,** identificado con la cedula de ciudadanía 9’077.734 de Cartagena, ha cumplido a entera satisfacción con el objeto del contrato “**Prestación de servicios profesionales para apoyar la función de vigilancia de la Gestión Fiscal a cargo de la Contraloría General de la República en la Gerencia Departamental Colegiada Córdoba’’.** Durante el periodo 8 de septiembre al 7 de octubre de 2021.

Lo anterior, teniendo en cuenta el informe parcial de actividades presentado por el contratista.

Se anexa planillas de pago de salud, pensiones y riesgos laborales correspondientes al mes de septiembre 2021 N° 9424962846

La siguiente certificación se expide a los ocho (08) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

CEYLA RAMOS ROMERO
Gerente Departamental Colegiada de Córdoba

REGALÍAS	INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN E INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y/O ENTIDAD EJECUTORA						CONTRALORÍA
Dependencia:	UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y AUDITORÍA	Pago No:	7	Total de pagos:	9	Fecha:	8/10/2021

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR

Nombre / Razón Social	ISMAEL ALIRIO VALVERDE AYAZO				
Identificación	9.077.734				
Contrato No.	0194 -2021 - contrato	Celular	3157247832	Extensión	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.	0194-2021	Certificado Presupuestal No 56721 del 02 de marzo de 2021	Periodo a pagar:	DEL 8-09-2021 AL 7-10-2021
Fecha de suscripción:	8/03/2021		Fecha de iniciación:	8/03/2021
Fecha de terminación:	30/11/2021		Plazo de Ejecución:	08-03-2021 AL 30-11-2021

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Honorarios

Valor Inicial:	$	44.633.334
ADICION 1 Contrato No. 0194-202	$	13.000.000
Valor Total:	$	57.633.334

Gastos de Desplazamiento*

Valor Inicial:	
Valor Total:	
Saldo Gastos de Desplazamiento*:	

Control de pagos realizados por Honorarios:

Pago y/o desembolso No. 1	Pago y/o desembolso No. 2	Pago y/o desembolso No. 3	Pago y/o desembolso No. 4	Pago y/o desembolso No. 5	Pago y/o desembolso No. 6
$ 6.500.000	$ 6.500.000	$ 6.500.000	$ 6.500.000	$ 6.500.000	$ 6.500.000

Pago y/o desembolso No. 7	Pago y/o desembolso No. 8	Pago y/o desembolso No. 9	Pago y/o desembolso No. 10	
$ 6.500.000				

Total pagado honorarios

Total Pagado Despla.*

Saldo pendiente a pagar: $ 12.133.334,00

Porcentaje de Ejecución: 78,00%

VALOR AUTORIZADO A PAGAR: $ 6.500.000,00

En letras: **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS MONEDA CORRIENTE**

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	"PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL, MEDIANTE LA REALIZACION ENTRE OTROS, DE AUDITORIAS, ACTUACIONES ESPECIALES DE FISCALIZACION, INDAGACIONES PRELIMINARES,TRAMITES DE DERECHOS DEPETICION, ACTUACIONES DE VIGILANCIA Y/O CONTROLES EXCEPCIONALES A CARGO DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y AUDITORIA DE REGALIAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA ."

INFORME DEL CONTRATISTA y/o ENTIDAD EJECUTORA

OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS	ACCIONES
Prestación de servicios profesionales para apoyar la función de vigilancia de la Gestión Fiscal a cargo de la Contraloría General de la República en la Gerencia Departamental Colegiada Córdoba. *1. Acompañar y apoyar en el trámite y atención de las denuncias referidas a hechos que puedan afectar los recursos del Orden Nacional y que sean sujetos de control por parte de la CGR — Gerencia Departamental* *2. Acompañar y apoyar el proceso auditor del PGA y las actividades de auditoria sobre los sujetos de control de la CGR de los recursos del Orden Nacional.* *3. Brindar orientación y acompañamiento a las respuestas de peticiones ciudadanas, desde el área de su profesión.* *4. Colaborar en la elaboración de informes que le requiera la Contraloría General de la República, para hacer seguimiento a los recursos públicos, desde el punto de vista de su profesión.* *5. Atender los requerimientos que haga la Contraloría General de la República, para asistir a reuniones de las diferentes Grupos Internos de Trabajo, en busca de apoyar en las actuaciones de tipo fiscal, desde el área de su profesión y donde estén involucrados recursos del Orden Nacional.* *6. Colaborar con la Contraloría General de la República, en las actuaciones que se adelanten en el proceso de seguimiento a los recursos del orden nacional.* *7. Asistir a las reuniones institucionales o interinstitucionales y/o mesas de trabajo, a las cuales sea convocado en relación con el objeto contractual.* *8. Brindar apoyo y acompañamiento a las visitas técnicas asignadas por la Gerencia, en el marco de la vigilancia y control fiscal a los proyectos de inversión.* *9. Mantener la confidencialidad de la información y documentación a la que tenga acceso para la realización del objeto contractual.*	SEPTIEMBRE 10 – Las coordinadores doctores CATALINA UBAQUE y BLEIDYS PEREZ expresan que en la auditoria AT.141 solo faltan los anexos 3 y los soportes correspondientes SEPTIEMBRE 13 Y SUBSIGUIENTES DIAS: La doctora CATALINA UBAQUE insiste en que los auditores no hemos cargado algunos documentos. Se solicita por varios compañeros nos ayuden a manejar el cargue de dichos documentos en el SICA. Continúan los inconvenientes para el cargue de los documentos al SICA. También hay que solicitar a las entidades los datos de los funcionarios que responden por las observaciones. SEPTIEMBRE 20 Y SUBSIGUIENTES: Se continúa en el proceso de carga de documentos al SICA. La doctora CATALINA UBAQUE expresa que cuando se envíe el anexo 3 y los soportes, incluyendo los datos de los funcionarios implicados, se puede dar por terminada la AT-141 SEPTIEMBRE 23: Se insiste por la doctora CATALINA UBAQUE que los anexos 3 algunos no están firmados por todo el grupo auditor. OCTUBRE 4 : La auditoria AT-141 está prácticamente concluida, las doctoras CATALINA UBAQUE y BLEIDYS PEREZ no han dado mas instrucciones y solo quedaban algunas actuaciones para cargar el SICA. OCTUBRE 6: Etapa de respuesta de observaciones de la Auditoria AT-141- En esperando directrices de la supervisora.

FIRMA CONTRATISTA (PERSONA NATURAL)*:

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato y/o convenio anotado, manifiesto que el contratista y/o Entidad Ejecutora cumplió a satisfacción y dentro de los términos señalados en el contrato y/o convenio con todas las obligaciones y/o compromisos establecidos.

Igualmente certifico que el contratista y/o Entidad Ejecutora, dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social integral (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y demás normas que regulen la materia), que cumplió con el pago de los aportes a seguridad social integral y parafiscales, así como los aportes propios al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Por lo anterior autorizo el pago y/o desembolso señalado en el presente formato, que deberá ser consignado en la cuenta de AHORROS Número 115080194282 del BANCO FARABELLA S.A.

Anexos:

Planilla Pago Seguridad Social (Persona Natural)	X
Certificación Pago Seguridad Social (Persona Jurídica)	
Original Factura	
Entrada de Almacen	
Producto(s)	

ISMAEL ALIRIO VALVERDE AYAZO

CONTRATISTA

NOMBRE SUPERVISOR: CIEYLA RAMOS ROMANO - Gerente Dptal Colegiada de Córdoba

NOMBRE SUPERVISOR: _____

Nota: *Solo aplica para contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DECLARACION JURAMENTADA 2021

Yo, ISMAEL ALIRIO VALVERDE AYAZO **Contrato N°** 194-2021

Identificado (a):	NIT:		C.C:	X	C.E:		Número:	9.077.734	D.V.	

Celular: 3157247632
Dirección: Calle 64 No. 3-170 Apto. 302 Ed. San Lucas
Correo Electrónico: Isvai51@hotmail.com

En mi calidad de: Persona Jurídica ☐ Persona Natural ☒

Percibí en el año 2020 ingresos superiores a 1.400 UVT´s ó $49´849.800 de pesos, *SI* ☒ *NO* ☐ soy DECLARANTE DE RENTA

1. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

De acuerdo a los establecido en el Artículo 15 de la Ley 100 de 1993, Artículo 3º. de la Ley 797 de 2003 y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 4º. Del Decreto 2271 de 2009 declaro que los documentos que adjunto como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la Contraloría General de la Republica.	*SI* ☒	*NO* ☐
Declaro que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo para cotización alcanza el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.	*SI* ☒	*NO* ☒
Declaro que estoy inscrito en el Régimen Simple de Tributación	*SI* ☐	*NO* ☒

Para tal efecto adjunto:

PLANILLA N° 9424962846 **MES COTIZACION** Septiembre **FECHA DE PAGO** 23/09/2021

ANEXAR SOPORTE DE PAGO

RESUMEN DE LA PLANILLA

CONCEPTO	E.P.S:	A.F.P	A.R.L
NOMBRE ENTIDAD	Salud Total	Colpensiones	Colmena
VALOR SIN INTERESES*	$ 325.000	$ 416.000	$ 13.600

a) Declaro para efectos de lo dispuesto en el Parágrafo 2 del Art.383 del E.T. que he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores por lo menos durante 90 días, para el desarrollo del objeto del contrato.	*SI* ☒	*NO* ☐

2. Solicitud Deducciones del Articulo 387 del E.T.

b) Que de acuerdo a lo establecido en articulo 387 del E.T. solicito ***deducción por Dependientes*** a mi cargo de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1.	*SI* ☐	*NO* ☒
c) Que de acuerdo a lo establecido en articulo 387 del E.T., solicito ***deducción por intereses de vivienda*** (pagados en el año inmediatamente anterior) de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad que financia el crédito.	*SI* ☐	*NO* ☒
d) Que de acuerdo a lo establecido en articulo 387 del E.T. solicito ***deducción pagos por salud (medicina prepagada, plan complementario, poliza de salud*** (pagados vigencia inmediatamente anterior) de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad Promotora de Salud.	*SI* ☐	*NO* ☒

3. Solicitud Deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios

Acogiéndome al beneficio del Articulo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en tramite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	NIT	Entidad Bancaria	No. De Cuenta	Valor
Pension voluntaria				
AFC				

SI USTED TIENE DEDUCCIONES EL ANEXO, CERTIFICACIONES Y/O DOCUMENTOS SOPORTES DEBEN SER RADICADOS UNICAMENTE EN LA PRIMERA CUENTA O CUANDO SE PRESENTE ALGUNA NOVEDAD

Se firma a los 8 días del mes de Octubre del año 2021

Firma

ANEXO DECLARACIÓN JURAMENTADA 2021

Nombres y Apellidos: **ISMAEL ALIRIO VALVERDE AYAZO** Contrato No. : **194-2021**

Identificado (a):	NIT:	☐	CC:	☑	CE:	☐	Número:	9077734	D.V.	

1. Certificación por concepto de Intereses o Corrección Monetaria en Créditos de Vivienda

1.1 Adjunta Certificación	Si :	☐	No :	☑
1.2 Crédito Compartido	Si :	☐	No :	☑

1.3 Porcentaje que le corresponde _____ y valor que le corresponde _____

2. Información por pagos de salud

2.1 Certificación Adjunta	Si :	☑	No :	☐

3. Información de Dependientes

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

3.1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad. ☐

3.2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. ☐

3.3. Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐

3.4. El cónyuge o compañero, padres y/o hermanos permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, ☐

Relación de Dependientes de acuerdo con el parágrafo 4° del Articulo 2° Decreto 0099 del 2013

Tipo de Doc.	No. De Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco

La anterior se firma el 8 del mes de Octubre del año 2021

Firma

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9077734		VALVERDE AYAZO ISMAEL ALIRIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 64 3 170 AP 302	MONTERIA-CORDOBA	2707711	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-09	2021-09	1140519013	9424962846	I	2021/10/08	2021/09/23	BANCO FALABELLA	0	$754,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$325,000			$0	$0			$2,600,000	$13,600		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$325,000			$0	$0			$2,600,000	$13,600		$0	$0	
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)					$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$325,000			$0	$0			$2,600,000	$13,600		$0	$0	
1	CC 9077734	VALVERDE ISMAEL	25-14	30	$2,600,000	$416,000	EPS002	30	$2,600,000	$325,000		0	$0	$0	14-25	30	$2,600,000	$13,600	0	$0	$0	
Total Afiliados(1)					$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$325,000			$0	$0			$2,600,000	$13,600		$0	$0	

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

811110

Contraloría General de la República :: SGD 30-09-2021 10:03
Al Contestar Cite Este No.: 2021EE0164016 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 811110-DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN / MARIO HERNAN CEBALLOS MEJIA
DESTINO ISMAEL ALIRIO VALVERDE AYAZO
ASUNTO COMUNICACIÓN APROBACIÓN DE PÓLIZAS - PRORROGA Y ADICIÓN NO. 1 CONTRATO
OBS

2021EE0164016

Bogotá, D.C.

Señor
ISMAEL ALIRIO VALVERDE AYAZO
Ciudad

Asunto. Comunicación aprobación de pólizas – Prorroga y adición No. 1 Contrato 194 de 2021

La Dirección de Contratación de la Entidad informa que ha sido suscrita la prorroga y adición 1 al Contrato No. 194 del 2021, la cual, atendiendo las políticas de cero papel, se encuentra publicada en el Sistema Electrónico de Compras Públicas – SECOP II, link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ll.

Así mismo, le comunico que, se impartió aprobación a la póliza de seguro de Cumplimiento para Entidades Estatales No. 53-44-101015158 anexo 1 de 14 de septiembre de 2021, expedida por la compañía "Seguros del Estado".

Cordialmente,

MARIO HERNAN CEBALLOS MEJÍA
Director de Contratación

Elaboró: Luisa Fernanda Castro Torres.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

PRÓRROGA Y ADICIÓN No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 194 DE 2021 SUSCRITO CON ISMAEL ALIRIO VALVERDE AYAZO.

SANDRA PATRICIA BOHÓRQUEZ GONZÁLEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.809.780, en su calidad de Gerente Administrativa y Financiera, nombrada por Resolución Ordinaria 00246 de 29 de enero de 2019 y acta de posesión de 30 de enero de 2019, obrando de acuerdo con las facultades dadas mediante la Ley 1955 de 2019 y la Resolución Organizacional 191 del 11 de febrero 2015, quien se ha denominado **LA CONTRALORIA**, por una parte y **ISMAEL ALIRIO VALVERDE AYAZO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 9.077.734; y quien en adelante se denominará **EL (LA) CONTRATISTA**, y quien manifiesta que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, por la Ley 1474 de 2011 y demás normas Constitucionales y legales vigentes, hemos acordado celebrar la siguiente prórroga y adición al contrato previo las siguientes consideraciones:

1. Que el 05 de marzo de 2021, LA CONTRALORIA y EL (LA) CONTRATISTA suscribieron el contrato No. 194 de 2021, cuyo objeto consiste en la "Prestación de servicios profesionales para apoyar la función de vigilancia de la Gestión Fiscal a cargo de la Contraloría General de la República en la Gerencia Departamental Colegiada Córdoba." y por valor hasta CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($44.633.334)

2. Que el plazo de ejecución del contrato se pactó HASTA el 30 de septiembre de 2021, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El presente contrato inició, de acuerdo con el radicado 2021EE0033516, el día 08 de marzo de 2021.

3. Que mediante radicado No. 2021IE0073312 de fecha 06 de septiembre de 2021, dirigido a la Gerente Administrativa y Financiera, la Gerente Departamental Colegiada de Córdoba de la Entidad, remite la solicitud de prórroga y adición en su calidad de supervisor del contrato, con el fin de que se adelante el trámite correspondiente, de conformidad con la justificación allí descrita, la cual forma parte integral del presente documento.

4. Que el valor de la presente adición, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, no supera el cincuenta por ciento (50%), del valor inicial del contrato expresado en salarios mínimos legales mensuales.

5. Que toda vez que el contrato en mención está vigente y la necesidad de contratación se mantiene, para el cumplimiento de los fines de la contratación de acuerdo con la solicitud presentada y los argumentos expuestos por el (la) supervisor (a) del contrato, los cuales hacen parte integral del presente documento, se acuerda:

PRIMERO: Prorrogar el término de ejecución del contrato No. 194 de 2021, hasta el 30 de noviembre de 2021.

SEGUNDO: Adicionar el valor del contrato en la suma de **TRECE MILLONES DE PESOS M/cte ($13.000.000)**, para un valor total del contrato hasta de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES**

SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($57.633.334).

TERCERO: CARGO PRESUPUESTAL. - El valor de la presente adición se cubrirá con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 56721 del 02 de marzo de 2021, expedido por el Director Financiero de la Entidad con recursos por comprometer.

CUARTO: GARANTÍA: EL (LA) CONTRATISTA deberá ajustar de conformidad con la presente **PRÓRROGA Y ADICIÓN,** la Garantía de que trata el Numeral quinto del anexo del Contrato. La modificación de la garantía se deberá subir a la plataforma del SECOP II a más tardar dentro del día hábil siguiente de la aprobación del presente documento.

QUINTO: AFILIACIÓN ARL: En el evento que el **CONTRATISTA** se encuentre afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales **COLMENA**, **LA CONTRALORIA** reportará la presente prorroga y adición, a fin de continuar con la cobertura.

PARÁGRAFO: En el caso en el que **El CONTRATISTA** se encuentre afiliado a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL), diferente a la enunciada en el párrafo anterior, dicho trámite correrá por su cuenta de forma directa. Para el efecto, aportará el documento o constancia que expida la ARL respectiva, que dé cuenta de la cobertura la cual deberá a llegar a la Dirección de Contratación dentro de los tres días hábiles siguientes de realizado el trámite. En todo caso, el reporte de la presente prórroga y adición a la ARL deberá ser surtido antes de la terminación del plazo inicial del contrato.

SEXTO: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES - Las cláusulas del contrato inicial quedan vigentes en todo lo demás y en cuanto no se opongan a la presente **PRÓRROGA Y ADICIÓN.**

SÉPTIMO: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente documento se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución se requiere la expedición del respectivo registro presupuestal.

OCTAVO: FIRMA ELECTRÓNICA: El (La) contratista acepta de manera inequívoca el contenido del presente documento y la publicación de los documentos, con la aceptación de este a través de la plataforma SECOP II.

Proyectó: Luisa Fernanda Castro Torres- Abogada Contratista
Revisó y
Aprobó: Mario Hernán Ceballos Mejía – Director Dirección de Contratación

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101015158	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	09	2021	03	03	2021	00:00	31	05	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
VALVERDE AYAZO, ISMAEL ALIRIO	CC: 9.077.734

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE14 NO 17-96	SINCELEJO, SUCRE	3157247632

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	NIT: 899.999.067-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 69 NRO. 44 - 35	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6477000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO, REFERENTE A PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAALES PARA APOYAR LA FUNCION DE VIGILANCIA DE GESTION FISCAL A CARG DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEIADA CORDOBA. CONTRATo No 194-2021

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/03/2021	31/05/2022	$5,763,333.40	$4,463,333.40
CALIDAD DEL SERVICIO	03/03/2021	31/05/2022	$5,763,333.40	$4,463,333.40

ACLARACIONES

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE PRORROGA LA VIGENIA DE LA POLIZA Y SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,000.00	$ *******8,000.00	$ ******4,560.00	$ **********28,560.00	$ *******11,526,666.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VELEZ ASESORES EN SEGUROS Y CIA LTD	153988	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA($) GARANTIA($) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL
EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL
EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.

53-44-101015158

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101015158	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	09	2021	03	03	2021	00:00	31	05	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
VALVERDE AYAZO, ISMAEL ALIRIO			CC: 9.077.734
DIRECCIÓN: CALLE14 NO 17-96	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE		TELÉFONO: 3157247632

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA			NIT: 899.999.067-2
DIRECCIÓN: CR 69 NRO. 44 - 35	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 6477000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto 959595/4361 · La 14 · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · Carulla · éxito · Gana Gana · Su Red · CA · coopidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,000.00	$ ******8,000.00	$ ******4,560.00	$ **********28,560.00	$ *******11,526,666.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VELEZ ASESORES EN SEGUROS Y CIA LTD	153988	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1101580071590 1(3900)000000028560(96)20220303

REFERENCIA PAGO: 1101580071590-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101015158	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	09	2021	03	03	2021	00:00	31	05	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	VALVERDE AYAZO, ISMAEL ALIRIO		CC: 9.077.734
DIRECCIÓN: CALLE14 NO 17-96	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	3157247632

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		NIT: 899.999.067-2
DIRECCIÓN: CR 69 NRO. 44 - 35	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6477000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.
ESTADO S.A. - SEGUROS DE VIDA DEL
EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DEL
EL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL EST.

53-44-101015158

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmurrutia	MARIA ISABEL URRUTIA GONZALEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	26-01-01	CONTRALORIA GRAL. REPUBLICA - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2021-09-14-5:21 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 56721 de fecha 2021-03-02. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	55921	Fecha Registro:	2021-03-05	Unidad / Subunidad ejecutora:		26-01-01 CONTRALORIA GRAL. REPUBLICA - GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	44.633.334,00	Valor Total Operaciones:	13.000.000,00			Valor Actual:	57.633.334,00	Saldo x Obligar:	25.133.334,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	9077734	Razon Social:	ISMAEL ALIRIO VALVERDE AYAZO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	116080194282	Banco:	BANCO FALABELLA S A	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	52809780	Nombre:	SANDRA PATR BOHORQUEZ GONZALEZ	Cargo:	GERENTE DE GESTION ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CAJA MENOR				VIATICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificacion:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de comisión:		Numero:	194 DEL 2021	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2021-03-05

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORE CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
260101 CGR - GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	16	CSF	2021-09-14	44.633.334,00	13.000.000,00		
					Total:	44.633.334,00	13.000.000,00	57.633.334,00	25.133.334,00

Objeto:	SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCION DE VIGILANCIA DE LA GESTION FISCAL A CARGO DE LA CGR EN LA GERENCIA DEPARTAMENTAL DE CORDOBA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
260101	CGR - GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-05-26	44.633.334,00	12.133.334,00	NINGUNO
260101	CGR - GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-11-30	13.000.000,00	13.000.000,00	NINGUNO

CERTIFICA

Que ha recibido de VALVERDE AYAZO ISMAEL ALIRIO, la suma de 13,600, el dia 20210825, con 1 afiliados, por el periodo 202108, correspondiente al formulario unico o planilla integrada de liquidacion de aportes No 9423842798.

El presente documento fue expedido a los 26 dias del mes de Agosto del 2021, con la firma digital otorgada por CERTICAMARA.

Cualquier informacion adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, podra ser solicitada en nuestra Linea Efectiva 018000919667, gratis a nivel nacional o en Bogota al telefono 4010447.

Cordialmente,

COLMENA Seguros

El presente documento fue expedido por COLMENA Seguros, el 26 de Agosto de 2021.

El envio de archivos electronicos firmados digitalmente se rigen por los terminos y condiciones de COLMENA Seguros y por lo previsto en la ley 527 de 1999, articulos 1, 5 y 10, por lo tanto tienen plena validez jurica.

Avenida 19 No. 120 - 71 Piso 3
Bogotá D.C - Colombia
PBX: (571)5878787
www.bancofalabella.com.co
NIT - 900047981-8
PTR - A0002

BANCO FALABELLA S.A

NIT 900047981-8

CERTIFICA A QUIEN INTERESE QUE:

El producto **CUENTA DE AHORRO TRADICIONAL** con número **116080194282** con fecha de apertura **2018-06-27** de titularidad del (la) señor(a) **Ismael Alirio Valverde Ayazo** identificado(a) con la (el) **Cédula de Ciudadanía** número **9077734**, a la fecha presenta un saldo total disponible de **$ 5.376.730,00** y su estado es **ACTIVA**.

Se expide a los Veintiseis (26) días del mes de octubre de 2020, a solicitud del consumidor financiero.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordialmente,

Gerencia de Servicio y Experiencia al Cliente
BANCO FALABELLA S.A

NUC - 38662968F1F7